XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E UNIVERSIDADES

ANEXO II

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
INSCRIPCIÓN PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL	**ED312D**	**SOLICITUD**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF/PASAPORTE

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

TELÉFONO 1 | TELÉFONO 2 | CORREO ELECTRÓNICO

NACIONALIDAD | FECHA DE NACIMIENTO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

OPCIÓN DE LA PARTE ESPECÍFICA DE LA PRUEBA PARA LA QUE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN

- ◯ Opción A (elija dos materias)
  - ☐ Economía de la Empresa
  - ☐ Lengua Extranjera (seleccione una)
    - ◯ Inglés
    - ◯ Francés
  - ☐ Filosofía
- ◯ Opción B (elija dos materias)
  - ☐ Dibujo Técnico
  - ☐ Tecnología Industrial
  - ☐ Física
- ◯ Opción C (elija dos materias)
  - ☐ Ciencias de la Tierra y Medioambientales
  - ☐ Química
  - ☐ Biología

ADAPTACIÓN DE LA PRUEBA POR DISCAPACIDAD

☐ Solicita adaptación de la prueba por discapacidad. Describa la adaptación que precisa (documentos 1, 2 y/o 3):

CONSERVACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE PARTES SUPERADAS EN ALGUNA DE LAS DOS CONVOCATORIAS ANTERIORES (documento 4)

☐ Solicita conservación de la calificación de la parte común.

☐ Solicita conservación de la calificación de la parte específica.

EXENCIONES

☐ Solicita exención de la parte común (señale el motivo):

- ☐ Exención reconocida en una convocatoria anterior de pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior en Galicia (documento 4).
- ☐ Superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional por otra opción (documento 4).
- ☐ Superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de enseñanzas deportivas o de artes plásticas y diseño (documento 5).

VÁLIDO SOLO A EFECTOS INFORMATIVOS

EXENCIONES (continuación)

☐ Solicita exención de la parte específica (señale el motivo):

- ☐ Exención reconocida, en la misma opción, en una convocatoria anterior de pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior en Galicia (documento 4).
- ☐ Título de técnico auxiliar de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, general de educación y financiamiento de la reforma educativa (documento 6).
- ☐ Certificado de profesionalidad de nivel II o superior (documento 7).
- ☐ Condición de deportista de alto nivel (documento 8).
- ☐ Condición de deportista de alto rendimiento (documento 9).
- ☐ Título de técnico deportivo (documento 10).
- ☐ Experiencia laboral como persona trabajadora por cuenta ajena de, por lo menos, un año (documentos 11 o 12 y 13).
- ☐ Experiencia laboral como persona trabajadora por cuenta propia de, por lo menos, un año (documentos 11 y 13).

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA

1. Que tiene 19 años o que los cumple en el año natural de realización de la prueba.
2. Que no tiene ninguno de los requisitos académicos que posibiliten el acceso a los ciclos formativos de grado superior y que, en caso de tenerlos el día de realización de las pruebas, no concurrirá a ellas.
3. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

☐ Copia del pasaporte o del documento de identificación de la Unión Europea, cuando no se disponga de DNI o NIE.
☐ (1) Certificado del grado de discapacidad, cuando haya sido expedido por otra comunidad autónoma.
☐ (2) Dictamen técnico facultativo, cuando haya sido expedido por otra comunidad autónoma.
☐ (3) Justificación documental del diagnóstico de TDAH.
☐ (4) Certificado de realización de una prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional, cuando haya sido expedido por otra comunidad autónoma.
☐ (5) Certificado de superación de una prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de enseñanzas deportivas o de artes plásticas y diseño, cuando haya sido expedido por otra comunidad autónoma.
☐ (7) Certificado de profesionalidad de nivel II o superior.
☐ (9) Certificación de la resolución de deportista de alto rendimiento.
☐ (11) Informe de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social o el equivalente de la mutua laboral que corresponda.
☐ (12) Personal de las Fuerzas Armadas: certificación de vida laboral expedida por la pagaduría del centro de destino actual donde consten los empleos desempeñados por destino, con la especialidad militar y el período de ejercicio.
☐ (13) Certificación de la empresa o empresas en las que se adquiriese la experiencia laboral o memoria descriptiva, según el modelo del anexo X de esta orden.

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	☐
Se consultarán además los siguientes datos cuando la persona interesada haga constar en la solicitud que le es de aplicación la circunstancia que acredita el documento correspondiente.	
(1) Certificado del grado de discapacidad, cuando haya sido expedido por organismos dependientes de la Xunta de Galicia	☐
(2) Dictamen técnico facultativo, cuando haya sido expedido por organismos dependientes de la Xunta de Galicia	☐
(4) Certificado de realización de una prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional realizada en Galicia	☐
(5) Certificado de superación de una prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de enseñanzas deportivas o de artes plásticas y diseño realizada en Galicia	☐
(6) Título de técnico auxiliar de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, general de educación y financiamiento de la reforma educativa	☐
(8) Certificación de la resolución de deportista de alto nivel	☐
(10) Título de técnico deportivo	☐

VÁLIDO SOLO A EFECTOS INFORMATIVOS

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, limitación y supresión de sus datos, a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de 5 de diciembre de 2022 por la que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional del sistema educativo, y se convocan para el año 2023 (códigos de procedimiento ED312C y ED312D).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

VÁLIDO SOLO A EFECTOS INFORMATIVOS